

# ACTA DE JUNTA ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA MAREA DE LA PLATA MEDIURMAR CIA. LTDA. ....

En la parroquia Salango, del cantón Puerto López, de la Provincia de Manabí, a los 20 días del mes de marzo de 2017, se reúnen los socios de la compañía **MAREA DE LA PLATA MEDIURMAR CIA. LTDA.**, en el domicilio de la Compañía ubicado en la Avenida Principal, Ciudadela las Mercedes, siendo las 11:00 y con la presencia de todos los socios que representan el 100 por ciento del Capital suscrito.

Preside la sesión el señor **Benigno Astudillo Medina Urzúa**, en calidad de Presidente, y actúa como secretario el señor **Gary Adalberto Medina Urzúa**, en calidad de Gerente General.

El señor Presidente accionado a lo dispuesto en el Art.229 de la Ley de Compañías, solicita al presente se constituyan en Junta Ordinaria Universal, para lo cual pide a través del Secretario de la información de la lista de asistencia de acuerdo al Registro del Libro de Socios, constatandose el quórum en el siguiente orden:

El señor Presidente **Benigno Astudillo Medina Urzúa**, propietario de 250 participaciones.

El señor **Gary Adalberto Medina Urzúa**, Gerente General propietario de 250 participaciones.

El señor **Dawer Elías Medina Urzúa**, socio propietario de 250 participaciones.

La señora **Rosanna Felicitia Medina Urzúa**, socio propietario de 250 participaciones.

Los socios presentes, aceptan por unanimidad la celebración de la junta.

Habiéndose cumplido con todos los formalidades de Ley, el Señor Presidente declara legalmente instalada la Junta Ordinaria Universal y da lectura y pone en consideración el orden del día:

1. Conocer el Informe de Gerente General del ejercicio económico del año 2016.
2. Conocer el Balance General y el Estado Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2016.

Puesto en conocimiento y aprobado el orden del día, solicita la palabra el Presidente, quien solicita que se distribuyan los documentos respectivos para conocimiento y resolver acerca de ellos.

Terminada la lectura y análisis individual, la Junta mediante votación unánime decide y resuelve aprobar el Informe del Gerente General, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, sin observación de ninguna naturaleza por encontrarse completamente claros.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la correspondiente Acta, instalada la sesión, una vez redactada la presente Acta se le da lectura, y se ratifica la aprobación de todo lo actuado sin modificaciones algunas, firmado para constancia de los socios concurrentes, quienes representan el 100% del capital suscrito, en unidad de acto, siendo las 12:50, se da por terminada la sesión de Junta Ordinaria Universal. Firmas: Gary Adalberto Medina Urzúa, GERENTE SOCO; Benigno Astudillo Medina Urzúa, PRESIDENTE SOCO; Dawer Elías Medina Urzúa, SOCO; Rosanna Felicitia Medina Urzúa, SOCIA.

CO CERTIFICO:-

  
Gary Adalberto Medina Urzúa

GERENTE - SOCO